



Bogotá, D.C., 01 de abril de 2024

Señores
Bonohabientes Banco Colpatría
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Banco Colpatría

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco Colpatría se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Se adjunta certificación del Representante Legal de SCOTIABANK COLPATRIA en los términos de art. 46 y subsiguientes de la ley 964 de 2005. (ver anexo publicado en la página de la Superfinanciera).

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Andres Eduardo Peña Baquero".

Andres Eduardo Peña Baquero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco Colpatría”